

EL SINODO DE LA CATEQUESIS

En una de las Audiencias Generales el Papa Pablo VI habló del Sínodo que actualmente está congregado en la ciudad de Roma. Dice el Papa: "Jesús es el Maestro de la humanidad. El designio de su obra está fundado sobre la escucha, la aceptación y la aplicación de su Palabra".

IMPORTANTE ETAPA EN LA PREPARACION DE LA III CONFERENCIA GENERAL

De acuerdo con el plan de preparación de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, cuyo cuadro ofrecimos en el Boletín pasado, el 17 de Octubre se inició una importante etapa: un grupo de 8 expertos (teólogos, sociólogos, escrituristas, pastoralistas, historiadores) se ocupan en la redacción del Proyecto de Documento de Trabajo con destino a la Conferencia. En esta tarea cuentan con todo el material hasta ahora recogido y que proviene de los representantes de las Conferencias Episcopales congregados en las Reuniones Regionales; de la pasada Reunión de Coordinación del CELAM que sistematizó y enriqueció dichos aportes; de los distintos Departamentos y Secciones del Consejo; de algunos Organismos de la Santa Sede y otros.

Su trabajo se prolongará hasta el 20 de Noviembre, fecha en la cual se espera tener listo el Documento mencionado. El día 10 de Noviembre se integrarán al Equipo 4 Obispos nombrados de las distintas Regiones de América Latina: Antillas, Centroamérica, Panamá y México: Países Bolivarianos y Países del Cono Sur. La tarea que en este aspecto se va cumpliendo es muy seria. La calidad de los expertos, su plena dedicación, su sentido de grupo y su deseo de servir a la Iglesia, son garantía de los mejores frutos en esta importante etapa.

LA FORMACION MISIONERA HOY

Importante Mensaje de Pablo VI para el día universal de las Misiones. La Iglesia tiene como tarea urgente en la actualidad la formación misionera. El Pontífice ofreció orientaciones para el cumplimiento de esta tarea. Agrega el Papa: "hoy, más que en el pasado, se siente la necesidad de apóstoles fervientes que no se pierdan en discusiones inútiles o en cuestiones estériles, sino que consagren toda su vida a la misión universal, sembrando no dudas o incertidumbres, sino certezas sólidas basadas en la Palabra de Dios"

SUMARIO

Editorial: Juventud y Catequesis	2
El Sínodo de la Catequesis	3
Pastoral de las Migraciones	4
Nota del Episcopado Español	7
La Formación Misionera Hoy	9
Ante la Crisis Actual	11
De la Reforma a la Renovación	
Litúrgica (continuación)	13
Actividades del CELAM	22
Documento sobre la solitud pastoral de la Iglesia por los migrantes	23

EDITORIAL

Juventud y Catequesis

Es preciso ver la juventud en su objetiva situación, tal como es y como se presenta en el mundo de hoy y en nuestras regiones. Es un esfuerzo de mirada lúcida que nos ayudará a no modificar la real portada de los jóvenes, destinatarios y sujetos a la vez de la catequesis. Esto alcanza un valor singular en América Latina: la inmensa mayoría de nuestros pueblos está constituida por jóvenes.

Tal vez lo más difícil en esta materia es adentrarnos en un duro proceso de *desmitificación* contra muchas ideas que ofrecen un tipo de juventud que quizás no existe o solo en una discreta proporción y dimensión. Es tan fácil crear imágenes, con los medios de comunicación de hoy, y luego inclinarse ante tal creación, con toda clase de "slogans", de prejuicios y de temores!

Impulsados por algunas experiencias que tuvieron gran resonancia a nivel mundial principalmente en algunas universidades, se piensa en la juventud como una especie de nueva "clase", compacta, rebelde, violenta, contestataria, incluso refractaria a la religión. La desconfianza y el temor asaltaron a muchos. El mito en marcha hacía sus estragos.

Es esto objetivo? Hay que mirar los cambios operados en muchos grupos juveniles. Más aún, en aquellos que eran tenidos como sus profetas e inspiradores; hoy, a juzgar por algunos escritos, a la luz de tristes experiencias, parece se aboga por posiciones más moderadas.

La juventud ha de ser considerada en toda su variedad. No son idénticos los problemas concretos de la juventud campesina, para poner un ejemplo, obligada al trabajo generalmente, y los de la juventud trabajadora en las urbes. En éstas, es diferente la situación de la juventud estudiantil en los colegios y en las universidades. Una pequeña porción de la juventud estudiantil, por importante y significativa que sea, no representa al resto, ni la pastoral puede ser concebida con este exclusivo punto de gravitación.

La juventud espera que se le anuncie el Evangelio tal como es, sin recortes ni mutilaciones. Lo esperan con alegría, con todas sus exigencias. Lo blandengue, hecho de componendas y transacciones, no tiene eco en los jóvenes, contra lo que a veces imaginan, incluso algunos asesores que transmiten a otros sus inseguridades.

La catequesis para la juventud, adaptada a las distintas fases de su evolución psicológica, propuesta como respuesta y camino a su capacidad de entrega, es hoy una de las mayores urgencias pastorales. La realidad de Cristo atraerá a los jóvenes. Cuando se lo conoce, su fuerza de atracción no se hace esperar. Conocida, por su parte, la Iglesia en su dimensión comunitaria, lejos de provocar rechazo —como no sin ligereza se piensa— estalla una nueva fuerza de entusiasmo y de mística.

El Sínodo de los Obispos, a punto de empezar, será para todos, para los jóvenes en primer lugar, una realidad de renovación de la fe.

ALFONSO LOPEZ TRUJILLO
Secretario General - CELAM

III CONFERENCIA GENERAL

Pedimos a todos nuestros lectores orar confiada y perseverantemente por el feliz éxito de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano que se celebrará el próximo año. Como toda obra de la Iglesia requiere el concurso de nuestras plegarias.

EL SINODO DE LA CATEQUESIS

Audiencia General - Miércoles 5 de Octubre

El Sínodo de los Obispos, como sabéis, está reunido durante estos días en Roma, en la Ciudad del Vaticano, y su duración será de un mes, el mes de octubre. Pero ¿qué es este Sínodo? Es una institución nueva, surgida del Concilio Vaticano II. Se trata de una reunión de obispos, elegidos por las conferencias episcopales locales, en representación de todo el episcopado del mundo, para colaborar con el Papa, por medio de información y de consejo, en la dirección de toda la Iglesia.

En el Sínodo ahora reunido, transcurridos tres años desde el anterior, han sido convocados doscientos cuatro miembros y casi todos están presentes; a los obispos elegidos por las conferencias episcopales nacionales se han unido los patriarcas de las Iglesias orientales, algunos religiosos, y los cardenales prefectos de los dicasterios de la Curia Romana. Una asamblea verdaderamente representativa, con su propio secretario general y algunos auxiliares y expertos.

¿Y de qué se ocupa un Sínodo? Se ocupa de temas generales, de ordinario, uno cada vez, que interesan a la vida de la Iglesia. Por ello, un Sínodo tiene una importancia extraordinaria. Y en esta ocasión todos saben cuál es el tema seleccionado de antemano para dar la oportunidad de estudiarlo no sólo doctrinalmente, sino sobre todo concretamente en sus relaciones con la experiencia y con los problemas de la vida vivida de la Iglesia y la sociedad contemporánea a la misma. El tema es la catequesis, especialmente para la niñez y para la juventud, sin olvidar que de catequesis, y a nivel proporcionado, tiene necesidad también la edad adulta.

Para quien considere la Iglesia en sus amplias y complejas proporciones doctrinales y sociales puede parecer un tema excesivamente particular, que restrinja la visión de conjunto de los problemas religiosos, históricos, morales, en los que está implicada la vida de la Iglesia. Pero no es así: se trata, ciertamente, de un problema específico, la catequesis, pero problema fundamental, un problema seminal, de cuya solución depende toda la vitalidad y la eficacia de la misma Iglesia. Ante todo, porque la religión de Jesucristo está asentada sobre la fe, es decir, sobre la Palabra de Dios, tanto en su fase de enunciación, en su magisterio, como en su divulgación, en su pedagogía, en su fase de aceptación; por no decir, lo más importante, en su contenido, ya sea doctrinal, teológico o moral.

Recordemos el origen y la naturaleza del cristianismo, que, con razón, se suele revestir de una palabra acostumbrada, pero siempre augusta y misteriosa. Evangelio, Jesús, del cual procede toda nuestra religión, es la "Palabra", que se ha hecho Hombre; el Verbo Divino hecho Carne, que ha venido al mundo para anunciar el "reino de Dios" (cfr. Mat. 4,17). Jesús es el Maestro de la humanidad (Mat. 23;8). El designio de su obra está fundado sobre la escucha, la aceptación y la aplicación de su Palabra. Si el destino del hombre depende de este encuentro con Cristo por vía de enseñanza enunciada, por una parte, la de Cristo, enseñanza aceptada como norma de vida, y, por otra, la del seguimiento de la Fe, se puede descubrir la importancia primaria que tiene el contacto del hombre con la catequesis.

Pero ¿qué es la catequesis? Es justamente la enseñanza fundamental de las verdades religiosas, tal como las ha enseñado Jesucristo con su predicación, con su ejemplo, con su Evangelio, mediante la "educación a la fe" de la Iglesia responsable (cfr. San Agustín, "Doctrina Cristiana", prólogo; PL 3,15 ss).

Y así nos percatamos que existe necesidad de catequesis para todos, siempre, con las exigencias didácticas de una verdad formulada con escrupulosa precisión y con la vivacidad que su contenido mismo inspira y recrea, y con el estudio, es decir, el amor, de quien se sabe y se siente discípulo y no teme asumirla desde el origen la doctrina jamás suficientemente enseñada y jamás suficientemente aprendida.

Y se ve cuán actual es el interés por la catequesis en una frase del desarrollo del pensamiento humano, que se ilusiona de crear por sí, aunque no conserva la estima y el gusto, una emoción espiritual y religiosa subjetiva; o bien, como hoy desgraciadamente sucede, de poder prescindir de la verdad que salva, es decir, del Evangelio, y de poder sufrir la carencia de la luz de Cristo con la locura de la permisibilidad.

Retornemos todos a la catequesis, es decir, a la escuela del Divino Maestro, tanto para hacer eco, como humildes apóstoles, a su voz bienaventurada como para dejarnos penetrar, en primer lugar, y embriagarnos después por la Verdad que garantiza la vida.

Con nuestra bendición apostólica.

PASTORAL DE LAS MIGRACIONES

II Encuentro Argentino - Chileno de Obispos del Cono Sur

RELACION

Este II Encuentro, organizado por la Coordinación Regional de Pastoral de Migración, en cumplimiento de lo acordado en el "I Encuentro Argentino-Chileno de Obispos de la Región Sur" (Bariloche, 9 y 10 de Marzo de 1976), reunió a ocho Obispos y 21 Delegados y Responsables de Pastoral de Migración de 12 Diócesis del sur chileno y argentino y de la Coordinación Regional. La programación y animación del Encuentro contó con la asesoría de SEDECOS/CLEA.

Objetivos

La reunión de Puyehue tuvo tres objetivos:

1. Considerar las expresiones de la Religiosidad Popular en la Región Sur Austral de Chile, reflexionando sobre su incidencia en las acciones de evangelización referidas a los migrantes.

2. Producir una evaluación de las acciones de Pastoral de Migración realizadas a partir de las Conclusiones del Encuentro de Bariloche.

3. Facilitar, a través de un acrecentamiento del diálogo y conocimiento entre los Pastores y Responsables de la Pastoral de Migración, la definición de criterios y la programación de acciones diocesanas, en un marco de Coordinación Regional.

Pese a la estrechez del tiempo, la participación de casi el total de las diócesis de la región, y la confianza y apertura que cimentaron el intercambio, hicieron posible el cumplimiento de estos objetivos.

Conclusiones

Es interesante señalar que la Interrelación alcanzada en Bariloche a nivel de los Obispos participantes en el I Encuentro, generó esta vez, por la presencia junto a los Obispos de los Responsables Diocesanos, una corriente más concreta de intercambios que condujo a la formulación de conclusiones y acuerdos operativos.

Al mismo tiempo, el conocimiento de las acciones emprendidas en las distintas diócesis, comunes en espíritu pastoral pero singularizadas por diferencias de enfoque, circunstancias y recursos, permitió visualizar con mayor perspectiva las ta-

reas de la Pastoral de Migración, y llegar a precisar los objetivos y estrategias en que deben aunarse los esfuerzos de las distintas acciones diocesanas.

De este modo, quedaron formulados para 1977 dos grandes objetivos de la Pastoral de Migración en la Región Sur: la formación de agentes, en orden a la labor de pastoral de migración; y, el fortalecimiento de los servicios de asistencia al migrante, como signo fraterno de esta acción asumida por la Iglesia.

Finalmente, los Obispos asistentes emitieron una Declaración fundamentada en los documentos del Magisterio de la Iglesia y en la reflexión sobre el sentido de la Religiosidad Popular, la incidencia de la migración en las culturas y las exigencias de un desarrollo integral de la persona. En esta Declaración explicitan las motivaciones que los llevan a actuar, como Pastores, para atender los múltiples problemas religiosos, socio-económicos y culturales a que da lugar la fuerte corriente migratoria de chilenos hacia la República Argentina.

DECLARACION

1. El hecho de la migración se ha convertido para nosotros, Obispos de la Región Sur de Argentina y Chile, en una preocupación creciente en los últimos años. En efecto, diversos motivos obligan a numerosos chilenos a traspasar las fronteras de la Patria y buscar su subsistencia en la Argentina, ejercitando "el derecho natural del hombre" a "elegir un nuevo hogar en el extranjero y de procurarse condiciones de vida más dignas" (Pastoralis Migratorum Cura, 7).

2. El ciudadano chileno está vinculado por sus lazos de origen, sangre y cultura, así como por los lazos espirituales, a su patria. Las autoridades públicas tienen el deber de ordenar la contribución de los ciudadanos al verdadero progreso de su comunidad. Por esta razón "atentan gravemente contra el bien común quienes poseyendo preparación intelectual o bienes económicos sucumben al deseo y a la tentación de emigrar" (Ibidem, 8).

A su vez, la autoridad pública debe responder convenientemente a la obligación que tiene de promover el desarrollo de su país, creando fuentes de trabajo y demás condiciones que eviten la migración obligada (cf. Ibidem, 9).

3. Los ciudadanos y el Estado argentino, por su parte, deben cooperar a que los migrantes se integren en su nueva comunidad, haciéndoles participar convenientemente en los deberes y derechos vigentes en su nación.

4. Los problemas que plantea la migración son del más diverso orden. Su solución corresponde a una acción coordinada de todos los organismos. La vocación propia de la Iglesia es la Evangelización, pero esta evangelización tiene presente a la persona enraizada en su mundo cultural "lo que importa es evangelizar la cultura y las culturas" (Evangelii Nuntiandi, 20). Nuestra evangelización no admite, por lo tanto, circunscribirse al terreno religioso, sino que se interesa en los problemas temporales del hombre y de las comunidades (Ibidem, 34). Por esta razón, nuestras Diócesis, conforme a sus posibilidades, realizan diversos programas de promoción, que sirven como signos de una sociedad más fraterna.

5. Los migrantes chilenos son en su gran mayoría católicos. Pertenecen y son una parte de nuestra Iglesia, la enriquecen con su fundamental experiencia, nos llaman a la universalidad, nos interpelan para una nueva realización de la unidad cristiana, motivan un fructífero diálogo fraternal entre nuestras Iglesias locales. Estando en su gran mayoría, necesitados de especiales atenciones, los Obispos nos sentimos urgidos a prestarles nuestros servicios.

6. Tres temas, que consideramos de gran importancia, han servido especialmente de pauta a nuestra actual reflexión:

a. Religiosidad Popular

Nuestros pueblos han sido evangelizados y el catolicismo es una de sus raíces. Muchos valores constitutivos de nuestros pueblos son fundamentalmente cristianos. Consideramos que símbolos y expresiones religiosas populares son manifestaciones de una fe común y de su identidad católica, sin descuidar, por ello, la necesidad de dar a esta fe una dimensión más personal y comunitaria.

b. Migración y culturas

Dentro de una cierta cultura común nuestros pueblos poseen diferencias enriquecedoras que deben ser respetadas y promovidas, por pertenecer a la historia e identidad propia de cada uno. Una integración fraternal deberá asumir estas diferencias haciéndolas fructíferas en orden de una mejor convivencia nacional.

c. Desarrollo Integral

Siendo la Iglesia "la voz de los que no tienen

voz" está llamada a defender la dignidad de la Persona humana, señalando a las autoridades que corresponda, situaciones que requieren especial atención; denunciando oportunamente injusticias, que de hecho se cometen; animando a buscar urgentemente soluciones legales y de procedimiento que conduzcan directamente al desarrollo integral de la persona y de las familias.

7. En consecuencia a estas reflexiones nos hemos propuesto como líneas de acción pastoral de migración:

1. La formación de personas
2. El fomento de servicios al migrante

Mons. Argemiro Moure
Obispo de Comodoro Rivadavia
Mons. Miguel Angel Alemán
Obispo de Río Gallegos
Mons. Eladio Vicuña
Arzobispo de Puerto Montt
Mons. Francisco Valdés S.
Obispo de Osorno
Mons. Juan Luis Ysern
Obispo de Ancud
Mons. Bernardo Cazzaro B.
Obispo Vicario Apostólico de Aysén
Mons. Tomás González M.
Obispo de Punta Arenas
Mons. Domingo Arriagada
Vicario General de Valdivia

Delegados Diocesanos de las Diócesis de Viedma, Bahía Blanca, Temuco, y Vicariato Apostólico de Araucanía.

CONCLUSIONES

Los Obispos reunidos en el II Encuentro Argentino-Chileno de la Región Sur, hemos reflexionado acerca de la situación de nuestros hermanos migrantes y nos sentimos nuevamente urgidos de prestarles nuestro servicio.

Para ello nos hemos propuesto:

1. La formación de personas, en orden a la labor de Pastoral de Migración;
2. La asistencia y servicio a los migrantes.

Para cumplir estos objetivos deseamos se tengan en cuenta los criterios y se realicen las acciones que proponemos a continuación:

1. En la formación de los agentes de pastoral, considerar todas las dimensiones del fenómeno migratorio;

2. En la formación de los agentes de pastoral, insistir en que los agentes de la Iglesia de origen, en su acción con los migrantes, deben estimular su incorporación a las comunidades de acogida, promoviendo una fraternidad de la que den testimonio personal y que esté por encima de todas las diferencias de origen y cultura;
3. Continuar el esfuerzo por difundir los principios y alcances de la documentación de la Iglesia sobre Pastoral de Migración y los documentos del Magisterio referentes a la Doctrina Social.
4. Destinar a lo menos una persona en cada diócesis, para atender las tareas propias de la Pastoral de Migración y en particular la formación de agentes;
5. Realizar jornadas de motivación y formación sobre Pastoral de Migración, tanto en las diócesis de origen como en las de acogida, para los agentes de pastoral y los responsables de comunidades cristianas;
6. Detectar en las diócesis de origen, cristianos comprometidos que se disponen a emigrar, acompañándolos y orientándolos hasta su integración en la comunidad de la Iglesia de acogida, recomendándolos a sus nuevos pastores. Estos cristianos están particularmente llamados a convertirse en agentes de la Pastoral de Migración;
7. Insistir para que los agentes de pastoral de las diócesis de origen propicien que la decisión de emigrar sea tomada en forma responsable, considerando la situación personal y familiar del migrante y las circunstancias objetivas de su posible inserción en la sociedad argentina. Para ello, es necesario favorecer el desarrollo de un espíritu crítico frente a la migración;
8. Estudiar la posibilidad de destinar sacerdotes chilenos, durante períodos prolongados, para que realicen su labor pastoral en las diócesis de acogida, apoyando al personal apostólico de dichas diócesis para la incorporación de los migrantes a las comunidades cristianas;
9. Reiterar la necesidad de que se realicen visitas periódicas de los Obispos chilenos a las zonas argentinas que les fueran asignadas en los Acuerdos de Bariloche (Conclusiones de Bariloche, puntos 6 y 7.1.) teniendo en cuenta la conveniencia de que estas visitas sean preparadas con suficiente anticipación;
10. Procurar la realización, en localidades argentinas con numerosa población inmigrante, de celebraciones festivas de vigoroso contenido evangelizador, a partir de las expresiones de

religiosidad popular más significativas en el lugar de origen;

11. Reiterar el Acuerdo de Bariloche, en lo referente a la realización de misiones, según el punto 7.2. de dichos acuerdos;
12. Intensificar la comunicación entre las diócesis de origen y acogida a través de boletines diocesanos y/o parroquiales en los que se incluyan informaciones y mensajes de orientación;
13. Hacer llegar a la Coordinación Regional noticias y experiencias de interés, a fin de que, a través del Boletín "4o. MUNDO", vínculo de coordinación de la Pastoral de Migración en la región, sean conocidas y aprovechadas por los agentes de pastoral;
14. Preparar programas para los medios de comunicación social, que respondan a los objetivos de formación y servicio de la pastoral de migración, recurriendo para ello a los medios disponibles en cada diócesis y a las asesorías y convenios que se juzguen adecuados.
15. Celebrar el Día del Migrante con una profunda motivación de evangelización y de solidaridad para con nuestros hermanos migrantes, procurando que esta celebración se prepare y realice simultáneamente en ambos países;
16. Intensificar los esfuerzos de coordinación de las diferentes Oficinas de Servicio al Migrante, a fin de que conozcan oportuna y suficientemente, exigencias de ingreso, montos salariales, zonas con demanda de mano de obra, "modus operandi" de oficinas de migración y gendarmería, con el objeto de entregar a los emigrantes una completa información;
17. Perfeccionar permanentemente la labor de las Oficinas de Servicio al Migrante en su testimonio como signo de Iglesia y en su dimensión asistencial, a través de la reflexión y capacitación doctrinaria y técnica de sus responsables;
18. Difundir, entre los servicios de asistencia, por intermedio de la Coordinación Regional, información actualizada sobre aspectos de reglamentación y trámite de documentación;
19. Editar un manual de circulación restringida a los agentes de Pastoral de Migración, que contenga un estudio de la legislación vigente en esta materia;
20. Solicitar a las autoridades argentinas y chilenas que se acelere la dictación de las normas legales necesarias para la aplicación del Acuerdo Bilateral de 1972, y sus modificaciones poste-

riores, especialmente en lo que respecta a las facilidades para el ingreso a territorio argentino de los trabajadores chilenos de temporada;

21. Igualmente solicitar de los Gobiernos que, en tanto se dictan los cuerpos legales ya mencionados, se decreten medidas extraordinarias tendientes a facilitar el ingreso actual de los trabajadores de temporada;
22. Invitar a colaborar con nuestra pastoral a personas de buena voluntad, especialmente cristianos, vinculadas a departamentos oficiales, servicios públicos, dirección de empresas y organismos comunitarios que tengan relación con la migración;
23. Localizar y solicitar servicios bancarios o de

posibles agencias de reconocida honorabilidad, para las remesas de dinero de migrantes que trabajan en Argentina, a sus familiares en Chile;

24. Confirmar al Señor Obispo de Osorno como Coordinador para Chile de la Pastoral de Migración de la Región Sur y a la Coordinación Técnica Regional como instancia de apoyo técnico y promocional;
25. Tener un próximo Encuentro en Argentina, durante 1978, en el que se evaluarán las acciones realizadas con referencia a la formación de personas y los servicios de asistencia al migrante.

Puyehue, Osorno - Chile, 28 de abril de 1977

NOTA DE LA COMISION PERMANENTE DEL EPISCOPADO ANTE LA ACTUAL SITUACION ESPAÑOLA

En el curso de nuestra reflexión, los Obispos hemos compartido la común preocupación de los españoles ante la gravedad de algunos problemas políticos y económicos de nuestro momento social; y hemos registrado pruebas de confusión y de desorientación doctrinal por la incoherencia entre la conducta cívica de algunos cristianos y los principios de nuestra fe.

Como Pastores de la Iglesia, creemos nuestro deber dirigirnos a los cristianos con una palabra iluminadora desde el Evangelio; y esperamos que aquellos conciudadanos que no se sientan miembros de la Iglesia sabrán acoger nuestras palabras como un deseo de que los católicos colaboren también en la solución de los problemas que exige la ordenada participación de todos los ciudadanos, sobre los cuales los creyentes pueden aportar la iluminación del Evangelio, en favor de la vida humana y de la pacífica y libre prosperidad de los hombres y de los pueblos.

Una situación difícil

La democracia debe consistir sustancialmente en el reconocimiento de aquellas libertades y derechos cívicos, que tienen su fundamento en la dignidad de la persona. En su aspecto formal, la democracia no es sino un procedimiento para organizar la participación y la convivencia ciudadanas.

El reconocimiento de unos valores realmente humanos tiene que guiar y alentar las decisiones colectivas y estimular el ejercicio responsable de la libertad auténtica de todos.

Por esto, sin orientaciones religiosas y éticas, las sociedades democráticas corren un riesgo grave de decadencia y de perversión, y pueden caer en la desmoralización, el auge desmedido de los conflictos, las tentaciones de intolerancias, extremismos y violencias.

Nuestra sociedad española viene registrando últimamente pruebas dolorosas en este sentido; explicable en parte, pero no del todo, por la inexperiencia de nuestros primeros pasos por la vía democrática en estos años de transición política. Aparecen, aquí y allá, graves faltas de responsabilidad, sistemáticas desconfianzas frente a las instituciones, egoísmos individuales o colectivos que prevalecen sobre el bien común, fáciles justificaciones de engaños, fraudes, abstencionismos, etc. Y todavía es más de lamentar el recurso a la violencia del terror con atentados absolutamente condenables.

Deberes de los cristianos

Ante tales problemas, los ciudadanos creyentes no podemos ofrecer a nuestra sociedad un servi-

Mensaje del Sumo Pontífice Pablo VI para la Jornada Mundial de las Misiones

Domingo -- Octubre 23/77

Queridísimos Hermanos e Hijos de la Iglesia:

El habitual mensaje que os dirigimos para la próxima Jornada Misional, conscientes del deber de promover la evangelización, se abre este año con la memoria de un luminoso ejemplo de Mujer, de quien la Iglesia ha recibido y continúa recibiendo un fuerte impulso misionero: Santa Teresa de Lisieux que, hace ahora cincuenta años, fue proclamada, junto con San Francisco Javier, patrona especial de las Misiones Católicas (cfr. Decreto de la S. Congregación "de Propaganda Fide", del 14 de diciembre de 1927). Durante este período han surgido innumerables vocaciones misioneras y se ha suscitado también intensa colaboración, acompañada y enriquecida con los sacrificios de tantos fieles, a la obra primaria de la difusión del Evangelio. En todas las épocas misioneras se puede constatar efectivamente, como la presencia de un santo constituye un punto de arranque para un nuevo impulso apostólico y ésta es la razón ideal y al mismo tiempo augural de nuestra referencia a la insigne y santa religiosa Carmelita.

¿Estamos quizás ante una nueva época? ¿Se perfila una ulterior etapa en la obra de la evangelización? En la Exhortación Apostólica EVANGELII NUNTIANDI publicada poco antes del final del Año Santo, decíamos que éste nos había "permitido percibir mejor que nunca las necesidades y expectativas de una multitud de hermanos... que esperan de la Iglesia la Palabra de salvación", e invitamos, por eso, a elaborar "un programa de acción pastoral... para estos años que preanuncian la vigilia de un nuevo siglo", haciendo observar que "la evangelización es el aspecto fundamental" de ese programa (No.81). Sí, en vísperas del tercer milenario del Cristianismo, podemos esperar legítimamente una nueva fase en el anuncio del Evangelio; fase caracterizada por exigencias de autenticidad, de unidad, de verdad, de fidelidad y de caridad apostólica: "Paradójicamente, el mundo, que, a pesar de los innumerables signos de rechazo de Dios, lo busca sin embargo por caminos insospechados y siente dolorosamente su necesidad, ese mundo exige a los evangelizadores que le hablen de un Dios a quien ellos mismos conocen y tratan familiarmente, como si estuvieran viendo al Invisible" (ib. N. 76). Por lo tanto, "lo que importa es evangelizar, no de una manera decorativa, como con un barniz superficial, sino de manera vital, en profundidad y hasta en sus mismas raíces la cultura y las culturas del hombre en el sentido... que estos términos tienen en la Constitución GAUDIUM

ET SPES (ib. N. 20). "No se trata solamente —decimos— de predicar el Evangelio en zonas geográficas cada vez más bastas... sino también de alcanzar y transformar con la fuerza del Evangelio los criterios de juicio, los valores determinantes, los puntos de interés, las líneas de pensamiento, las fuentes inspiradoras y los modelos de vida de la humanidad, que están en contraste con la Palabra de Dios y con el designio de la Salvación" (ib. N. 19).

URGENCIAS DE LA FORMACION MISIONERA

A fin de alcanzar hoy este nivel de la evangelización y su inserción en el contexto cultural moderno, Nos deseamos recomendar, para la Jornada de este año, la necesidad de la FORMACION MISIONERA. "Para todos los agentes de la evangelización —decimos también— se hace necesaria una seria preparación" (ib. N. 73), y ésta afecta a cada miembro del Pueblo de Dios" (cfr. Decreto "AD GENTES" N. 35). Sólo con esta formación se obtendrá una eficaz cooperación, aun con modos diversos oración, sacrificio, ayuda económica, prestación personal, tipos de participación en tiempos y grado diferentes, consagración total y permanente.

Encontramos a veces un uso impropio de la palabra "MISION", hasta el punto de que se la aplica genéricamente a cualquier acción buena y positiva, sobre todo si tiene un contenido social. Ahora bien, aunque es verdad que toda la acción apostólica de la Iglesia proviene de la misión de Cristo, no hay que olvidar sin embargo, ni despreciar el aspecto esencial de esta misión: el envío "AD GENTES" (Mt. 28,19; Mc. 16,15; Lc. 24,47). Conserva su validez a este propósito lo repetido por el Concilio Vaticano II, en coherencia con la tradición: "el fin específico de la actividad misionera es la evangelización y plantación de la Iglesia en los pueblos o grupos en donde todavía no está enraizada" (AD GENTES, N. 6). La actividad misionera no es pues asimilable o equivalente a una actividad cualquiera llevada a cabo en el llamado "tercer mundo". Si así fuera, aquella perdería su peculiaridad y sería también históricamente precaria, porque muchos Países donde la Iglesia no ha sido implantada todavía, no pertenecen, o no pertenecerán en el próximo futuro, al "tercer mundo".

Se necesitan, por lo tanto, apóstoles formados propiamente para la misión "AD GENTES", según los criterios expuestos en el decreto Conciliar que lleva ese nombre. Si se les educa para esta función especial, con un marcado sentido universalis-

ductas que consideramos injustas, no razonables o interesadas.

Ante el proyecto de una nueva Constitución, llamada a configurar la vida de nuestra sociedad durante mucho tiempo, los creyentes que participan en su preparación y quienes puedan influir en ellos de un modo o de otro, han de hacer cuanto esté en sus manos para conseguir un texto que favorezca los derechos integrales de la persona, entre los que cuenta la libertad para dar a Dios el culto debido según la propia conciencia, la defensa de la vida humana, de la familia, del derecho de los padres a la educación de los hijos, de la pacífica y justa convivencia de todos los ciudadanos.

Responsabilidad personal indeclinable

Ni los intereses de la lucha política o económica, ni mucho menos el afán por el poder o por ventajas personales, pueden ser la norma última y definitiva de la conducta de un cristiano en la vida social. Ni vale tampoco excusarse de algunas acciones menos rectas con la disciplina que puede imponer el partido político en que se milita. La propia personal responsabilidad es indeclinable en cualquier situación y muy especialmente en una sociedad democrática, porque la vida democrática no es más fácil sino más exigente en lucidez, objetividad, responsabilidad y tolerancia.

Como Pastores de la Iglesia, los Obispos nos sentimos obligados, en consecuencia, a llamar la atención de todos los creyentes para que participen en la vida social, según el puesto que cada uno ocupe, con actitudes verdaderamente humanas y cristianas de honestidad, justicia, generosidad, fidelidad y respeto. En el ejemplo está el mejor servicio de los creyentes a todos los conciudadanos.

Madrid, Septiembre 1977

OFICINA DE PRENSA Y PUBLICACIONES

Ha dejado la dirección de la Oficina de Prensa y Publicaciones el Dr. Luis Alfonso Orjuela. Boletín CELAM lo despide cordialmente y le agradece el trabajo que cumplió con dedicación y entusiasmo. Le desea lo mejor en las nuevas tareas que cumple.

cio mejor que el testimoniar, con palabras y con hechos, que las convicciones y actuaciones éticas configuran nuestra conducta en favor de un modelo de sociedad y de unas relaciones verdaderamente humanas, justas y pacificadoras.

Las consecuencias prácticas de esta afirmación son concretas y apremiantes para todos: gobernantes y gobernados, organizaciones empresariales y sindicales.

En los problemas de orden económico, todos tenemos obligaciones: apoyar cuanto contribuya a reducir el paro y la inflación; valorar éticamente, y no sólo con criterios económicos, las inversiones, los precios, las ganancias y la reivindicaciones laborales; anteponer el bien general a los intereses particulares; favorecer, de un lado, la productividad y, de otro, la recta distribución de las riquezas; corregir, no sólo las situaciones injustas, sino sus causas más hondas. Urge revisar, en este sentido, hábitos de ganancias fáciles, de reivindicaciones demagógicas, de falsificaciones tributarias, de evasiones de capital, de consumismos alienantes.

En las relaciones interpersonales, tenemos que respetar las actitudes de los demás a la vez que exigimos respeto para las nuestras; hemos de procurar que la verdad y la justicia estén siempre a salvo en lo que se dice o escribe sobre personas e instituciones; y debemos actuar con una acción solidaria a fin de que una legislación justa impida los ataques públicos a la moral, que se siguen de un erotismo obsesivo y de una pornografía condenable, que tanto daño hacen especialmente a la infancia y a la juventud.

En los problemas de tipo institucional, la participación es un deber grave que apremia nuestra conciencia cristiana; y grave es también la obligación de ayudar a la recuperación de la confianza y el respeto para las instituciones. Quienes ejercen la autoridad y la representación pública deben hacerse respetables por su visible servicio al Pueblo, sin engaños, sin ventajas propias, sin oportunismos partidistas o demagógicos. Quienes somos simples ciudadanos, tenemos que reconocer el servicio de la autoridad para la justicia y la paz, y colaborar en sus decisiones con un sincero acatamiento y con una crítica leal, sin miedo a descalificar las con-

ta, fruto de fina sensibilidad humana y eclesial, tendremos nuevos apóstoles que sabrán transformar las dificultades mismas en otras tantas posibilidades de evangelización. Sólo una profunda formación que disponga al servicio generoso, podrá crear las condiciones de un nuevo y floreciente período para las Misiones. Es ésta una meta que no se puede improvisar, sino debe buscarse esforzadamente en un proceso de oración, de estudio, de reflexión, de diálogo, de compromiso. Y se trata, además, de una meta que deseamos proponer a todos: no solo a los futuros Misioneros y Misioneras, sino también a los Sacerdotes, a los Religiosos, a los Seminaristas, a los Laicos.

ORIENTACIONES PARA LA FORMACION MISIONERA HOY

Queremos proponer alguna sugerencia en un sector tan importante, e invitamos ante todo a releer los más recientes documentos acerca de las Misiones y de la evangelización; especialmente el citado Decreto conciliar *AD GENTES* y nuestra Exhortación *EVANGELII NUNTIANDI*. En éstos encontramos efectivamente amplia materia para comprender mejor —una vez asentada como base la naturaleza misionera de la Iglesia, bien centrado el exacto concepto de evangelización— cuáles deben ser hoy el método y el estilo, las cualidades y las finalidades de la formación misionera. Supuesto ya estos textos del Magisterio, añadimos que la formación misionera misma, desde la primera catequesis sacramental hasta el estudio de la teología, debe inferirse en una perspectiva misionera universal, porque ésta no es un mero ornamento, ni un elemento marginal o un dato accesorio, sino dimensión constitutiva de la fe católica. Y no nos referimos solamente a la formación teórica; es necesario, más bien ordenar el camino preparatorio de tal manera que se pueda lograr, en concreto, la dedicación de las personas y de las comunidades cristianas a la causa de la evangelización. La formación, además de impartirse mediante conferencias, lecciones escolares, libros, cursos, debe cultivarse también por medio de retiros, Ejercicios Espirituales, encuentros de oración y, especialmente, mediante el vivo contacto con quien ejercita la misión y conoce, por experiencia directa, sus exigencias y problemas.

Una tal formación contribuirá a suscitar un mayor número de vocaciones misioneras, así como a una mejor selección de las mismas y a una más consoladora perseverancia. Esa formación no deberá faltar pues en los Centros de formación, en los Seminarios, en las Casas religiosas, en los Noviciados, en las Parroquias, y tendrá como polos de orientación un generoso servicio evangélico y la apertura al universalismo cristiano.

Es necesario asegurar como objetivo particular, pero igualmente importante, la inspiración y —diríamos el carácter misionero en las vocaciones sacerdotales y en las diversas formas de vida consagrada. Esto se propone precisamente la Pontificia *Unión Misional*, la cual —como dijimos en la Carta Apostólica *Graves et Incrementes*, del 5 de septiembre de 1966— es “el alma de las Obras Misionales Pontificias”. Si faltare este componente en la preparación de las personas más responsables, como los Sacerdotes y aquellos que profesan con voto la vida de perfección, difícilmente se conseguirá la formación misionera del Pueblo de Dios.

Deseamos al mismo tiempo que se trabaje para conseguir esta formación también mediante los estudios históricos y la especialización misionológica. Porque, estas ciencias pueden ser muy útiles para dar a conocer la lección y el testimonio de tantas Figuras misionera y para profundizar en los principios basilares, que son la fuente del celo apostólico. Confiamos finalmente que no faltarán positivas iniciativas para instituir o consolidar los Centros de estudio y de animación misionera, así como para difundir las publicaciones y utilizar los medios modernos de comunicación social.

Hoy, más que en el pasado, se siente la necesidad de apóstoles fervientes que no se pierdan en discusiones inútiles o en cuestiones estériles, sino que consagren toda su vida a la misión universal, sembrando “no dudas o incertidumbres..., sino certezas sólidas basadas en la Palabra de Dios” (*Evangelii Nuntiandi*, N. 79).

Esta es la formación, que Nos esperamos confiados de aquellos que se preparan o colaboran ya en él. A todos ellos, aspirantes-Misioneros, así como a los Misioneros que trabajan ya en el campo de acción y a todos los hijos de la Iglesia que les ayudan con la oración y con el sacrificio con ocasión de la “Jornada” anual, impartimos cordialmente el consuelo de la Bendición Apostólica”.

Vaticano, Solemnidad de Pentecostés, 29 de mayo de 1977, Año XIV de Nuestro Pontificado.

Pablo P.P. VI.

NUEVO PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL CHILENA

Ha sido nombrado Presidente de la Conferencia Episcopal Chilena, Mons. Francisco de Borja Valenzuela, Arzobispo-Obispo de San Felipe y Presidente del Dpto. de Catequesis del CELAM.

Al felicitar a Mons. Valenzuela, le deseamos muchos felices éxitos en este nuevo servicio a la Iglesia de su país. Que Cristo le conceda los dones de su Espíritu en tan importante etapa de su labor episcopal.

ANTE LA CRISIS ACTUAL

Mensaje Pastoral del Episcopado Colombiano

1. La crisis

La situación del país preocupa a todos. Exaspera al pueblo la carestía de la vida. Lo amedrenta la inseguridad reinante. Lo conturba la incertidumbre política. Agrietan sus estructuras jurídicas y sociales la falta de honradez y su impunidad. Lo irrita la desvergüenza de lo delictuoso y lo obsceno.

Para remediar tal situación se reclama con urgencia la colaboración de todos y con mayor razón la de la Iglesia católica.

2. Posición de la Iglesia

La Jerarquía eclesiástica en varias ocasiones se ha referido a los problemas de esta índole; pero ahora debe y puede dar un nuevo aporte, no con soluciones técnicas o políticas que proponen los límites de su misión específica sino, de acuerdo con ésta, ilustrando las mentes con la luz de la Verdad y moviendo las voluntades con la fuerza de Dios, para que todos los miembros de la Iglesia demos con cordura y eficacia la colaboración que a cada cual corresponde.

Y en su labor no es pesimista porque, si la evangelización cambió el mundo pagano y bárbaro, con mayor razón puede renovar un ambiente en el que hay innegables factores cristianos, en algunos casos deficientes pero en muchos otros auténticos y operantes.

3. Falta de conciencia moral

En el fondo de todas aquellas dolencias hay un mal común que, si bien no es su única causa, en último término es agente determinante de todas ellas: la falta de conciencia moral.

La sociedad nunca será mejor de lo que seamos sus miembros. En vano se esperará que alguien venga a poner orden en ella, si nadie se impone la tarea de ser personalmente lo que debe ser.

No puede concebirse un orden en el que cada cual haga lo que quiera, obtenga lo que quiera y por cualquier medio, sin contenerse dentro de los límites morales. La sociedad no es una máquina cuyas piezas pueden ser engranadas desde fuera por la sola pericia de un mecánico, así sea éste genial. Quienes la constituimos somos personas racionales y libres; por lo tanto debemos entrar por nosotros mismos en la armonía general, única

que constituye el orden, engendra la tranquilidad y propicia el progreso.

Esto supone el reconocimiento por parte de todos de que ningún derecho es ilimitado; de que cada persona, así como es sujeto de derechos inviolables, lo es también de deberes ineludibles; de que la observancia de los deberes por parte de cada uno es la única salvaguardia de los derechos de todos y por lo tanto de los propios.

4. Revaluación de la conciencia moral

Este reconocimiento y la práctica consecuente con él radican fundamentalmente en las conciencias. Si éstas fallan, el único recurso viene a ser la fuerza. Pero la fuerza, como única base del orden, es ilusoria e ineficaz. Ilusoria porque logra sólo aquietar momentáneamente a la fiera, que mientras esté encadenada no hace daño, pero lo hará en cuanto pueda. Ineficaz porque la inteligencia, cuando se ordena al mal, se convierte en astucia que fácilmente supera y elude cualquier coerción. Por otra parte el ejercicio ecuánime de la fuerza es de suyo difícil y arriesga desbordarse con detrimento de los derechos y las legítimas libertades. Cuando solamente lo “ilegal” es tenido por “inmoral” la sociedad se desboca hacia la corrupción. Porque la ilegalidad se encubre con facilidad; cuando es descubierta, la inmoralidad hace que resulte impune; y la impunidad a su turno acelera el proceso de la descomposición.

De ahí que la salvación de la sociedad esté fundamentalmente en la revaluación de la conciencia moral de cada persona.

5. Formación de las conciencias

En primer término es necesaria la formación de las conciencias. La libertad presupone educación para su ejercicio. Esta educación no consiste simplemente en la supresión de toda barrera, sino en la orientación del criterio y el robustecimiento de la voluntad para que el hombre sepa discernir adecuadamente el bien del mal, tome conciencia de su responsabilidad como persona y como miembro de la sociedad, y obre de acuerdo con ella.

De esta formación somos responsables todos, pero lo son en primer lugar los padres y en segundo lugar los maestros. Aquellos y éstos son culpables del desorden social, antes que los agentes de la coerción a quienes por mecanismo de evasión se

suele culpar de que no imponen el orden en la sociedad.

Esto supone desde luego que haya padres: de ahí el grave error de socavar las instituciones del matrimonio y de la familia. Supone además que haya maestros verdaderamente orientadores de la inteligencia y forjadores de la voluntad: de ahí el funesto error de los experimentos insensatos en materia de educación.

6. Violencia a las conciencias

En segundo término deben respetarse las conciencias. No se las puede violentar ni con la fuerza física ni con la coacción moral. Y por lo mismo no se puede atentar contra ellas ni con el soborno, ni con los halagos, ni con la publicidad escandalosa del vicio o la apología del dolo, ni con el encubrimiento o la defensa sofística del delincuente, ni con el control político o comercial de la información y la opinión públicas que a veces está en el fondo de lo anterior.

7. Actuación en el orden personal

En tercer término cada cual debe tener la entereza de obrar en conformidad con los dictámenes de la recta conciencia, a pesar de los sacrificios y las malquerencias que conlleve. No debe condescenderse por conveniencias o afectos personales con lo que la propia conciencia reprueba. No puede aprovecharse la necesidad o la indefensión de los demás para ventaja propia. No es lícito defraudar a las entidades, oficiales o privadas, o a las personas a quienes por título de justicia se deben los propios servicios profesionales o laborales. Es inmoral hacer ganancias por medios deshonestos, aunque esto haya llegado a convertirse en una práctica corriente. En la carestía de la vida está influyendo poderosamente, además de los complejos factores financieros, la inmoral ansia de lucros cuantiosos no ganados con honradez. Hay resistencias a la recta solución del problema social. Además hay que tener la fortaleza de rechazar el mal. Quien aprueba o secunda una medida que juzga deshonesto, comete pecado de cooperación. Y quien no impide el mal comete pecado de omisión y es responsable de sus consecuencias.

8. En el orden político

En el orden político, el estado es el propulsor del bien común y el guardián del orden social. Pero, como venimos diciendo, ni lo uno ni lo otro se puede hacer sin la moralidad de los ciudadanos. Por consiguiente el poder público tiene, al mismo tiempo que el deber apremiante de reprimir con austera justicia los delitos, otro anterior y más grave: el de prevenirlos promoviendo en su esfera

la recta formación de las conciencias, respetando las y haciéndolas respetar.

9. En el orden cívico

En el orden cívico, las clases dirigente y política no deben obrar por intereses personalistas o de grupo, ni invitar a los demás a que actúen por ciego instinto de facción sino siempre por conciencia del verdadero bien común: por parte de quienes conducen o solicitan la opinión de la ciudadanía, mediante la proposición franca y honesta de los remedios que juzgan adecuados; y por parte de los demás ciudadanos, mediante el análisis objetivo e imparcial de las diversas opciones que les brinda la democracia y, cuando llegue el momento, por el ejercicio no despersonalizado sino consciente y responsable del derecho de sufragio que ésta les reconoce.

10. Fundamento de la moralidad.

El fundamento íntimo de todo lo dicho es la fe en Dios, el temor saludable a su juicio ineludible, el "amor de Dios sobre todas las cosas", máximo y primer mandamiento que lleva a la guarda de los demás preceptos de su Ley desde lo profundo del corazón, más allá del orden meramente externo y legal, y en todos los campos, a costa de los sacrificios personales que esto exija.

Según esta Ley no puede el cristiano ser indiferente al verdadero bien temporal ni por lo tanto al recto orden social. Como ha dicho el Concilio Vaticano II, está llamado a "iluminar el orden de las realidades temporales, a las cuales está estrechamente vinculado, de modo que se realicen y progresen conforme a Cristo" y "el que falta a sus obligaciones temporales, falta a sus deberes con el prójimo y, sobre todo, a sus obligaciones con Dios y pone en peligro su eterna salvación" (G.S. Nos. 31 y 34).

Porque creemos y confiamos en el cristianismo de gran parte de los colombianos, creemos y seguiremos creyendo en Colombia.

Bogotá, Agosto 5 de 1977

José de Jesús Pimiento
Arzobispo de Manizales
Presidente Conferencia Episcopal

Victor M. López F.
Obispo Aux. Bogotá
Secretario XXXIII
Asamblea Plenaria

Dario Molina Jaramillo
Obispo Aux. Bogotá
Secretario XXXIII
Asamblea Plenaria

DE LA REFORMA A LA RENOVACION LITURGICA EN AMERICA LATINA

(Continuación)

1.2.4. MATRIMONIO

-- Medidas e iniciativas tomadas

1.2.4.1. Antes:

- Interés especial por la pastoral juvenil con temas prematrimoniales: noviazgo, amor, etc.
- Cursos prematrimoniales para novios.
- Cursos para equipos de laicos que cooperen en la preparación de los novios.
- Catequesis presacramental muy difundida, aunque algunas veces no abarca todos los aspectos de este sacramento.
- Se hace un esfuerzo por ir integrando las parejas en la comunidad.
- En algunas naciones se prepara a los novios para la celebración y se les entrega el ritual como recuerdo.

1.2.4.2. Durante:

- Se promueve una participación más consciente y activa.
- Se procura evitar las diferencias sociales dentro de la celebración.

1.2.4.3. Después:

- En algunas regiones se intenta formar grupos del Movimiento Familiar Cristiano, grupos familiares para fomentar vivenciales en común, encuentros conyugales, etc.
- En otros sitios se promueven retiros cuaresmales para matrimonios.

1.2.4.4. Extensión de estas medidas

Estas medidas progresivamente se van generalizando tanto geográficamente como en profundidad, especialmente las referentes a los cursillos prematrimoniales y al esfuerzo por una celebración más digna y participada.

1.2.4.5. Grado de profundidad: reforma o renovación?

Las medidas tomadas conducen hacia una renovación. Se va creando una conciencia del sentido cristiano del matrimonio y de la responsabilidad de los esposos.

Hay dificultad por lograr una celebración más eclesial y menos mundana. No se ha conseguido integrar plenamente la celebración de este sacramento en la vida de la comunidad eclesial.

1.2.4.6. Resultados

- Mayor interés de los novios por participar en la preparación de la celebración.
- En algunos países se advierte una mayor estabilidad en el hogar, pero en otros no se verifica este resultado.
- Actividades de los equipos matrimoniales en la vida de la comunidad local, incluso se nota interés en algunos grupos de laicos por trabajar ellos mismos en la renovación litúrgica de este sacramento.
- Donde los cursos se transforman en "encuentros presacramentales", se da una conciencia creciente acerca de lo que significa casarse por la Iglesia y se da una mayor inserción en la misma y más simpatía hacia ella.

2. CRITERIOS PARA ALCANZAR UNA AUTENTICA RENOVACION LITURGICA

La renovación litúrgica es una meta y un proceso permanente que no se contraponen a la reforma; antes bien, es necesario y a veces urgente realizar los cambios que se encuentran retardados. Sería utópico esperar una renovación plena sin proceder a la reforma ya que ambas se exigen mutuamente.

2.1. A partir de la misma Liturgia

2.1.1. La celebración litúrgica renovada y renovadora debe manifestar la acción de Cristo Salvador allí presente y asumir la historia actual, la vida del hombre de hoy, de la Iglesia y de la humanidad.

2.1.2. La celebración, para ser renovada y

renovadora, debe valorizar los signos fundamentales de toda acción litúrgica, principalmente el de la Asamblea comunitaria y jerárquicamente organizada como pueblo de Dios y epifanía de todo el Cuerpo de Cristo, que realiza los signos eclesiales iluminados por la Palabra y que llevan a la conversión.

2.1.3. Los ministros de la asamblea celebrante, particularmente los presidentes de la misma, deben conocer las estructuras de la acción litúrgica y poner en práctica todo el dinamismo interno de la misma, realizando así una celebración viva que haga presente la Iglesia universal en el lugar y comunidad concretas. Es necesario que pongan a toda la asamblea celebrante en contacto con el contenido y significado de la acción utilizando todas las posibilidades que ofrecen los libros litúrgicos y los recursos de una digna celebración a fin de lograr la participación activa, consciente, plena y fructuosa.

2.1.4. Las celebraciones de las comunidades eclesiales de base, de los grupos particulares y las domésticas, además de ser consideradas verdaderas liturgias, pueden constituir un adecuado camino para la renovación:

- si asimilan los auténticos valores de la liturgia,
- si aprovechan sus propias exigencias para dar nueva vitalidad a los ritos y aún adaptarlos con sentido litúrgico, insertando los acontecimientos de la vida del hombre en el Misterio de Cristo,

— Sí contribuyen a animar las celebraciones de la comunidad más amplia y hacen patente la comunión eclesial entre las distintas comunidades.

2.2. A partir de la misión evangelizadora de la Iglesia

2.2.1. La Liturgia, por ser cumbre y fuente de toda la actividad de la Iglesia, está inserta en todo el conjunto del quehacer pastoral. De ahí que:

- No se puede hacer una auténtica renovación litúrgica al margen de un plan global de pastoral;
- ningún plan pastoral puede prescindir de la Liturgia, que debe ocupar un lugar de suma importancia.

2.2.2. Ninguna actividad pastoral de la Iglesia (educación, catequesis, promoción humana, etc.) puede realizarse independientemente de la Liturgia porque ésta celebra el

Misterio de Salvación, filón central de la Liturgia y de toda la vida de la Iglesia.

2.2.3. Cuanto integre evangelización y sacramentalización es criterio cierto para una acción pastoral fructuosa; cuanto disocie esas realidades puede conducir a graves desaciertos pastorales. Toda celebración, respetando la naturaleza de la misma, puede tener una proyección evangelizadora y catequética.

2.2.4. Para que la evangelización eduque y conduzca hacia la Liturgia, hay que acompañar sus diversas etapas con celebraciones adecuadas a los distintos niveles de crecimiento y maduración de la fe.

2.2.5. Las celebraciones litúrgicas suponen una iniciación en la fe mediante la evangelización, la catequesis y la predicación bíblica, así como también el sentido de pertenencia a la Iglesia. Sin embargo, en el actual estado de evangelización de América Latina, todos los elementos antedichos pueden y deben fomentarse desde la misma celebración, que contiene en sí una fuerza pedagógica y la virtualidad del Misterio de Cristo capaces de dinamizar a la Iglesia y comprometerla para el servicio del mundo.

2.2.6. El contenido de la evangelización hay que buscarlo ante todo en la Palabra de Dios, cuya depositaria es la Iglesia, sin olvidar los hechos y situaciones existenciales. La Palabra, para que sea plenamente eficaz, debe conducir a una conversión concreta de las personas e insertar en una comunidad donde se profundice y celebre la fe.

2.2.7. La conversión resultante de una auténtica evangelización, no se reduce a la aceptación de la sana doctrina (ortodoxia) ni al solo buen comportamiento (ortopraxis), ni a una simple presencia en las celebraciones; sino que además conduce al hombre a una actitud de alabanza porque el Misterio Pascual se realizó en él por la acción del Espíritu, hecho que es celebrado principalmente en la Liturgia.

2.3. A partir de hechos antropológicos y de la religiosidad popular latinoamericana

2.3.1. La multitud de expresiones religiosas existentes en el continente, manifiesta una gran apertura del hombre latinoamericano hacia Dios; la diversidad de estas manifestaciones demuestra una búsqueda muy profunda y denota su fundamento en una peculiar psicología del mismo. Esta diversidad no solo exige ser tomada en cuenta en la pedagogía de la evangelización, sino

que ha de ser asumida como expresión válida de la fe y eventualmente ha de ser purificada a la luz de la Palabra de Dios. Una Liturgia renovada y renovadora supone la oportuna inclusión de esas expresiones, que connotan valores culturales y religiosos, en las mismas celebraciones.

2.3.2. Según las diversas culturas, ambientes sociológicos, niveles o formas de educación, se nota por un lado una excesiva pasividad que dificulta la verdadera participación; en otros medios, por el contrario, esta excesiva pasividad molesta y por ello inquietan y fastidian los monólogos prolongados. Estos hechos merecen especial atención.

2.3.3. Una gran parte de los hombres de nuestro continente son hombres del hacer concreto aunque no tienen casi participación en los proyectos de su propia acción y destino. Una Liturgia meramente verbal y nocional lo limita aún más en su promoción personal. Por eso la Liturgia renovada y renovadora debe asumir cuanto permita a este hombre intervenir en el proceso de adaptación y creatividad y tenga en cuenta sus gestos, signos y lenguaje culturales.

2.3.4. La pobreza y los actuales condicionamientos sociales de muchos hombres en América Latina, hacen que éste se sienta aislado y adquiera un marcado individualismo en las reuniones multitudinarias. Para evitar su masificación y no agudizar su aislamiento es necesario incrementar aquellos medios que le permitan expresarse a sí mismo en dichas reuniones.

2.3.5. La gran mayoría de los hombres latinoamericanos siente el impacto de incertidumbres, carencias, sometimientos y dependencias de toda índole que los agobian. La Liturgia tendrá en cuenta esta situación en la medida que toda celebración ayude a este hombre concreto a encontrar razones para seguir viviendo, a pesar de esas dificultades, y a esperar un mundo mejor, que él mismo debe ayudar a construir, y lo ayude en su proceso de liberación plenamente realizado en Jesucristo.

2.3.6. Las prácticas devocionales deben conducir a Jesucristo y a una participación fructuosa en la vida de la Iglesia, por la Reconciliación y la Eucaristía y llevar consigo un explícito compromiso de fraternidad humana.

2.3.7. Las devociones hacia el Señor paciente, flagelado, yacente, etc. han de ser enmarca-

das en las perspectivas que ofrece el redescubrimiento del Misterio Pascual. No es aceptable fomentar devociones que conduzcan a una concepción trágica de la vida y del Misterio del Señor si no ofrecen a su vez la perspectiva victoriosa de la Resurrección.

2.3.8. La devoción mariana, manifestada desde siempre en el tiempo y en todos los lugares de la vida religiosa del continente como característica de la Iglesia Católica, tiene valores reconocidos que permiten canalizar la fuerza religiosa del pueblo creyente, hacia un compromiso personal en el mundo.

María, imagen perfecta de la Iglesia y prototipo de la humanidad redimida

- atrae como modelo de perfección,
- canaliza la esperanza y la gratitud del pueblo cristiano,
- aporta la ternura y la bondad que el mundo no puede dar,
- puede unir, a través de su culto, a los pueblos y a las clases sociales,
- facilita el encuentro de Dios con los sencillos, incluso allí donde no llega el ministerio sacerdotal,
- en el Magnificat celebra la acción del Señor en favor de los pobres.

2.3.9. El culto a los santos, sus fiestas patronales y recordatorias encarnan el Evangelio en la historia y son ocasión para que las expresiones religiosas populares no se desvíen hacia formas privadas de religiosidad carentes de conexión eclesial. Esto se logra en la medida que se capte y mantenga el sentido festivo del pueblo y se asume el motivo original de la convocación para expandirlo en toda su riqueza fraternal y religiosa.

En la medida en que se procure una progresiva y delicada integración del calendario litúrgico y del calendario popular, se irán resolviendo estos problemas de larga data.

2.3.10. El culto y la devoción a los fieles difuntos es una práctica muy arraigada en nuestro pueblo. Una Liturgia renovada y renovadora reafirmará el sentido pascual de la vida y la muerte cristianas bajo el signo de la esperanza en la resurrección y capacitará al pueblo fiel para que exprese una fe más viva en la comunión de los santos y la vida eterna. En esta perspectiva, el culto a los difuntos ofrece ocasiones propicias para asumir los valores de la Religiosidad Popular.

CONCLUSIONES

Presentamos a continuación las conclusiones que, a modo de sugerencias, fueron aprobadas en este Encuentro, como un servicio a las Conferencias Episcopales y a todos los agentes de pastoral.

Dado que el objetivo general del Encuentro era llevar el pueblo de Dios en América Latina a una auténtica renovación litúrgica y no a una mera reforma externa hemos considerado especialmente aquellos aspectos que conviene tener presentes para que la liturgia sea realmente renovadora y esté inserta en el conjunto de la misión evangelizadora de la Iglesia.

Algunos aspectos importantes, como el tema de la Religiosidad Popular y la misma celebración renovada, han sido incluidos en diversos apartados.

3.1. Misión evangelizadora de la Iglesia y Liturgia

3.1.1. La Iglesia por voluntad divina, tiene la misión, recibida de Cristo, de predicar a todos los pueblos la salvación obrada por Dios en Cristo y de celebrarla y hacerla presente en aquellos que, recibida la fe, se comprometen a vivirla entre los hombres.

3.1.2. La celebración litúrgica es, por lo mismo, un momento privilegiado de esta misión general de la Iglesia, pues "para que los hombres puedan llegar a la liturgia, es necesario que antes sean llamados a la fe y a la conversión" (SC No. 9).

3.1.3. Estas consideraciones tienen una especial aplicación para nuestro pueblo latinoamericano que, habiendo recibido en su gran mayoría, en el Bautismo, el don de la fe y siendo rico en expresiones religiosas, ha sido, sin embargo, insuficientemente evangelizado. La celebración auténtica de la liturgia necesita una evangelización que prepare a ella.

3.1.4. Por lo mismo sugerimos:

- que, a la hora de elaborar planes de renovación litúrgica, se tenga muy presente que deben estar insertos dentro de un plan general de evangelización; y que al elaborar planes de evangelización, la liturgia debe considerarse como cumbre y fuente de esta acción eclesial;
- que los pastores, lejos de rechazar las

expresiones de religiosidad y piedad popular, se acerquen a ellas con respeto y, encauzándolas debidamente, las tengan presentes en su pastoral, por ser momentos privilegiados de evangelización y de expresión de la fe del pueblo;

- que en la celebración de la Eucaristía y en la administración de aquellos sacramentos que se refieren, de manera especial, a la misión de los cristianos (Bautismo, Confirmación, Orden), se ponga de relieve que los mismos cristianos que los reciben son quienes están llamados a cumplir la misión de la Iglesia;

- que se fomente el diaconado permanente y los ministerios laicales para un mayor y renovado dinamismo en la evangelización y en la celebración de la fe en el hoy y en el futuro de América Latina.

3.2. La Liturgia en el conjunto de la Pastoral

3.2.1. Para que la liturgia cumpla mejor su función de ser cumbre y fuente de toda la actividad de la Iglesia y para que las diversas actividades eclesiales se enriquezcan mutuamente, es preciso que los diversos aspectos de la pastoral estén debidamente estructurados y coordinados en una pastoral de conjunto.

3.2.2. Por lo mismo se sugiere que haya una mejor y más real interrelación y coordinación, a nivel de CELAM y de Conferencias Episcopales, entre Liturgia (con demasiada frecuencia tratada separadamente del resto) y otros sectores de la pastoral.

3.3. Palabra de Dios y Liturgia

3.3.1. Es un hecho que nuestro pueblo, en general, posee una escasa formación bíblica. Biblia y Liturgia se relacionan íntimamente. Más aún, "en la celebración litúrgica la importancia de la Sagrada Escritura es sumamente grande" pues "de ella reciben su significado las acciones y los signos" (SC No. 24).

3.3.2. Para que la Palabra de Dios, que se proclama y se celebra en toda acción litúrgica proyecte luz y vida, a la vez que cuestione y unifique la asamblea, debe ser escuchada y acogida en la fe y suscitar una respuesta.

3.3.3. Para lograr que esta palabra proclamada en la liturgia sea realmente dinámica y transformante, es necesario:

- una intensificación de la iniciación bíblica a la historia de salvación, para niños y adultos;

- una mejor preparación de las celebraciones, a partir de un previo estudio de los textos bíblicos, en reuniones de CEB, en los equipos litúrgicos, en grupos particulares, etc.

- una mayor preocupación de las Comisiones Diocesanas de Liturgia, para formar a los sacerdotes y equipos litúrgicos en el conocimiento de la riqueza y pedagogía de los distintos leccionarios, según los ciclos litúrgicos;

- una mayor fidelidad al mensaje bíblico y a la naturaleza de la liturgia, a fin de evitar toda instrumentalización de la celebración al servicio de otros intereses.

3.4. Teología y Liturgia

3.4.1. La Iglesia, desde un principio, ha vivido y celebrado en la Sagrada Liturgia el Misterio de Salvación expresado en la revelación cristiana. Por su parte, la teología explicita el Misterio cristiano que la liturgia celebra.

3.4.2. Para que la teología lleve a los responsables de las celebraciones litúrgicas a una liturgia renovada y renovadora, es indispensable:

- que en la formación teológica impartida a los futuros presbíteros, diáconos y ministros laicales, se considere el estudio de la liturgia no sólo como una de las principales asignaturas, sino que también se exponga el Misterio de Cristo y la Historia de la Salvación de tal forma, que aparezca bien clara la conexión de los diversos tratados teológicos con la liturgia y la unidad de la formación sacerdotal (cf. SC No. 16);

- que en la formación permanente del clero y demás agentes de pastoral, se intensifique cada día más su capacitación litúrgica, difundiendo y explicando ampliamente los contenidos teológicos y pastorales de los "praenotanda" que acompañan los rituales reformados;

- que se motive a sacerdotes y agentes de pastoral a progresar en su formación teológica y en especial litúrgica, aprovechando los cursos que ofrece el Instituto de Pastoral del CELAM y otros.

3.5. Catequesis y Liturgia

3.5.1. La Buena Noticia de la Salvación tiene su primer anuncio en la evangelización, es profundizada en la catequesis y se la celebra

en la Liturgia. El "kerigma" o anuncio del hecho salvífico es asumido en formas diversas con la pedagogía propia de cada una de estas acciones eclesiales. Especialmente la liturgia y la catequesis se interrelacionan de tal manera que la una encuentra su apoyo en la otra; por eso recomendamos las siguientes providencias:

- que en la catequesis de iniciación cristiana, tanto de niños como de adultos, no sólo se haga referencia a los ritos sino que en ella los hechos salvíficos se profundicen en celebraciones que pongan en contacto progresivo con el Misterio de la Salvación;

- que en una oportuna catequesis ayude a transparentar los símbolos litúrgicos y a descubrir la presencia del Señor en las celebraciones;

- que se inserte progresivamente y de manera pedagógica a los catequizandos en la asamblea celebrante y, en especial, en la gran celebración dominical;

- que las moniciones presidenciales y de los demás ministros, previstas en las celebraciones, no sean meramente nocionales sino que, con claridad, brevedad y precisión ayuden a descubrir la acción del Señor durante toda la acción litúrgica;

- que teniendo en cuenta la importancia del canto en la catequesis y en la liturgia se lo considere instrumento inapreciable para unir ambas dimensiones;

- que se aproveche la ocasión que brindan el momento previo a las mismas celebraciones para hacer una oportuna catequesis.

3.6. Encuentros presacramentales

3.6.1. Los cursillos previos a los sacramentos, o mejor, encuentros presacramentales, son un efectivo avance para la celebración fructuosa de los sacramentos de la fe.

3.6.2. Sin embargo, se advierte que en muchos casos estos encuentros se transforman en un trámite más o en un formalismo que no ayuda a una inserción en la comunidad eclesial ni a una vida más comprometida.

3.6.3. Para corregir las deficiencias señaladas, debieran considerarse en su planificación las siguientes sugerencias:

- Que en los mismos se dé amplia cabida a las celebraciones de la Palabra y a la oración, sin desestimar la posibilidad de jalonarlos con verdaderos retiros espirituales.
- Que sean auténticos encuentros con la Iglesia viviente, representada en sus pastores y en los militantes más comprometidos con esta acción pastoral.
- Que sean ocasión para actualizar la vida cristiana de los participantes, a partir de las riquezas humanas y religiosas que comporta lo específico de cada sacramento.
- Que induzcan a valorizar la celebración del sacramento y que muevan a una conversión de vida que incluya la participación en la vida comunitaria.
- Que faciliten con una dinámica adecuada las intervenciones y la mutua comunicación de los presentes y se empleen para ello los medios audiovisuales.
- Que se consideren estos encuentros como medios muy adecuados para dar paso a una mentalidad más comunitaria, eclesial y comprometida con la vida concreta de cada persona y de toda la comunidad.

3.7. Celebraciones litúrgicas

- 3.7.1. Aunque en las celebraciones litúrgicas se han alcanzado progresos notables en la participación activa, consciente y fructuosa, parece oportuno insistir en algunos elementos, comunes a todas las celebraciones, que permitan alcanzar mejores progresos y corregir ciertos defectos que aún perduran:
- Toda celebración requiere ser preparada por un equipo litúrgico, para que este anime y sostenga a la asamblea en íntima unión con el presidente de la misma.
 - Su principal cometido consiste en seleccionar, estudiar y preparar textos, elegir el repertorio de los cantos y aclamaciones apropiadas y preparar cuanto posible una adecuada participación de la asamblea, teniendo presentes las preferencias y necesidades de la misma, particularmente en orden a la preparación de la homilía.
 - Para cumplir su función, los ministros de la asamblea deberán conocer la estructura de cada celebración y la naturaleza de sus partes y evitar así titubeos e improvisaciones que entorpecen el clima

propicio para la oración y perjudican el ritmo de las celebraciones.

- Especialmente los presidentes de asamblea, los lectores y guías, deben poner todo su empeño, mediante una correcta dicción, al proclamar las lecturas, pronunciar textos o dirigir su palabra a la asamblea.
- Es necesario dar una adecuada cabida a la espontaneidad, especialmente en las moniciones tanto presidenciales como de los demás ministros, respetando siempre la naturaleza de las mismas.
- Los silencios durante la celebración, especialmente después de la homilía deben ser más valorados y fomentados.
- Finalmente, es indispensable considerar en la preparación de las celebraciones, la amplia gama de posibilidades y formas que ofrece la liturgia renovada para posibilitar la participación en las diversas asambleas de fieles. Atendiendo a este principio se logrará convertir a los participantes de espectadores en asamblea orante.

3.8. Predicación litúrgica

3.8.1. La predicación de la Palabra de Dios es parte de la liturgia misma y es "necesaria para alimentar la vida cristiana" (OGMR No. 41), y un medio eficazísimo de evangelización. Una de sus finalidades es hacer que los fieles tomen conciencia de que el mensaje anunciado y proclamado por la Palabra de Dios, es realizado y actualizado en el rito. Otra finalidad es proponer este mensaje de salvación, "aplicando a las circunstancias concretas de la vida la verdad perenne del Evangelio" (PO 4).

3.8.2. Para obtener estas finalidades es indispensable:

- que los ministros de la predicación litúrgica sean debidamente preparados con cursos actualizados sobre teología de la Palabra, y sean formados en la ciencia y técnica de la comunicación, y que se les ayude, además, con toda clase de subsidios adecuados;
- que la homilía sea preparada oportunamente y, en lo posible, con el equipo litúrgico;
- que en cada celebración litúrgica y no

sólo en la eucaristía dominical, se haga una breve y oportuna reflexión homilética, en la medida de lo posible.

3.9. Medios de Comunicación Social y Liturgia

3.9.1. En todo el continente se transmiten celebraciones litúrgicas por radio y televisión. Estos medios masivos de comunicación poseen gran capacidad para transmitir el mensaje de salvación y posibilitar una cierta comunión en la oración de la Iglesia para quienes están alejados de la misma o impedidos, por varias circunstancias, para asistir a la asamblea cristiana. Dada su importancia, presentamos las siguientes sugerencias para el mejor empleo de estos medios:

- Que se difundan entre los técnicos y celebrantes de liturgia radial y televisada los documentos de los encuentros latinoamericanos celebrados sobre la materia bajo los auspicios del CELAM.
- Que estas celebraciones estén cuidadas al máximo y sean realmente ejemplares. Para que ello sea posible que los Obispos procuren la colaboración de celebrantes capacitados no sólo en liturgia, sino que a su vez conozcan los recursos que brindan estos medios, con el apoyo inapreciable de los técnicos (SC 20).
- Que mediante el boletín "Informaciones DELC" o a través de otros medios oportunos, se compartan las experiencias existentes en la materia, particularmente las referentes al empleo de medios audiovisuales en las misas con niños.

3.10. Liturgia y celebraciones cívicas

3.10.1. En diversos países con motivo de celebraciones oficiales y cívicas y de acontecimientos de la vida social (fiestas, aniversarios, inauguraciones, etc.). Se piden a la Iglesia celebraciones litúrgicas e incluso la celebración de la Eucaristía.

3.10.2. Esta conexión entre vida social y religiosa puede ser ocasión de evangelización y de inserción de la Liturgia en la vida, pero también puede ser ocasión de desvirtuación de las acciones litúrgicas si las celebraciones no se realizan con toda la seriedad que exige la liturgia cristiana en general y especialmente la Eucaristía.

3.10.3. Para que por un lado se atiendan debidamente estas peticiones y por otro dichas celebraciones sean realmente dignas y evangelizadoras, sugerimos que las

Conferencias Episcopales impartan las normas convenientes a fin de que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que estas celebraciones sean debidamente preparadas y cuidadas al máximo en su realización, haciendo que sean realmente portadoras de un mensaje evangélico y evitando toda ambigüedad en su celebración y contexto.
- Que como norma ordinaria se propicien sobre todo las celebraciones de la palabra con textos y comentarios adecuados a las circunstancias.
- Que se tienda a reservar la celebración de la Eucaristía a aquellas circunstancias en donde se trata de grupos preparados para participar en ella, y a evitarla siempre que su celebración no sea sino un número más del programa de festejos o siempre que dentro del contexto se preste a utilización de la Iglesia o a ambigüedades.

3.11. Liturgia y vida parroquial

3.11.1. Para que la parroquia cumpla su labor evangelizadora y su función dentro de la pastoral general, precisa ser remodelada y reactualizada, especialmente en los grandes centros urbanos.

3.11.2. Por un lado se señala con razón que en las actuales circunstancias puede ser un lugar privilegiado y a veces excepcional de contacto personal y evangelizador con la gran mayoría de los fieles y precisamente con ocasión del culto.

3.11.3. Pero por otro lado se señala que algunas parroquias tradicionales se limitan de forma desproporcionada, unilateral y a veces rutinaria al aspecto cultural, dando una imagen desenfocada de las celebraciones litúrgicas y olvidando otras funciones pastorales no menos importantes en la labor evangelizadora de la Iglesia (por ejemplo, la atención a los enfermos, la supervisión de la catequesis escolar, la formación de agentes de pastoral, el acompañamiento de las CEB y movimientos apostólicos, la visita a las familias y la interrelación con las otras parroquias de la zona).

3.11.4. Por ello se sugiere que a través de directivas, cursillos, encuentros y estudios

pertinentes, se resitúa dentro de ella la liturgia en su lugar privilegiado, sí, pero no exclusivo y siempre en coordinación con el resto de la labor pastoral de la parroquia, de la zona y de la diócesis. Esto, lejos de disminuir la importancia del culto, lo enriquecerá, le dará nueva vitalidad y lo resituará en su lugar propio y central.

3.12. Liturgia, pequeñas comunidades y grupos particulares

3.12.1. La actual legislación litúrgica permite y aún alienta las celebraciones eucarísticas y otras celebraciones en grupos reducidos y específicos (CEB, movimientos apostólicos y de espiritualidad, grupos de jóvenes etc.) De esta manera la liturgia y en especial la celebración eucarística, puede llegar a ser la expresión más significativa y dinámica de toda su actividad apostólica y de su compromiso de vida cristiana.

3.12.2. Se advierte que estos grupos, en algunos casos, lejos de abrirse a los demás, se encierran en sí mismos dentro de la celebración litúrgica, olvidando que la liturgia y especialmente la celebración de la eucaristía debe ser siempre eclesial, misionera y abierta a la comunidad más amplia. En otros casos, quizás menos frecuentes, la actividad apostólica de estos movimientos y grupos es extrañamente alitúrgica.

3.12.3. La liturgia rectamente celebrada debe impulsar a estos grupos a ser animadores de la Asamblea parroquial, especialmente la dominical, y a ser fermento de una mayor vida comunitaria y apostólica.

3.12.4. Para lograr todo esto sería muy conveniente que en cada diócesis se impartan orientaciones positivas que no se reduzcan a reglamentar la liturgia de estos grupos reducidos, sino que sean de tal naturaleza que ayuden a ver:

- la importancia de este tipo de celebraciones como expresión de la fe y del compromiso apostólico de sus componentes;
- la conexión de esta liturgia del grupo con la liturgia de la Iglesia toda;
- su necesaria proyección hacia la gran asamblea.

3.13. Espiritualidad litúrgica

3.13.1. Toda celebración litúrgica es oración al Padre, por medio de su Hijo en la asamblea animada por el Espíritu Santo; es también la acción por excelencia en la que el Padre comunica su Espíritu por medio del Hijo.

3.13.2. Esta realidad transformante del Espíritu, constituye el fundamento de la vida espiritual cristiana. Las diversas corrientes espirituales de personas e instituciones, encuentran allí el término de referencia que les da plena consistencia.

3.13.3. Por esto, y para favorecer el incremento de espiritualidades acordes con las necesidades de la Iglesia y de nuestro tiempo, parece oportuno sugerir:

- que los equipos de liturgia que animan las celebraciones en las diversas comunidades, busquen en la misma liturgia el alimento espiritual del ministerio que ejercen. Mediante jornadas de oración, retiros y cursos de actualización, deben acrecentar su conciencia de discípulos frente a los misterios de los que a su vez son dispensadores;
- que las comunidades eclesiales de base, los grupos de jóvenes, los grupos matrimoniales o de novios, las comunidades religiosas, los seminaristas, las familias cristianas y cuantos estén llamados a actuar como fermento en el pueblo de Dios, consideren como principal fundamento de su vida espiritual las variadas formas que les ofrece la sagrada liturgia;
- que los programas educativos religiosos, especialmente los que se refieren a la catequesis escolar, además de cuanto antecede, integren los elementos que proporciona el año litúrgico para una adecuada formación espiritual;
- que se invite al pueblo fiel, de forma progresiva y pedagógica a celebrar la liturgia de las horas, especialmente Laudes y Vísperas, de forma acomodada a ellos. En la medida de lo posible, se celebre la Liturgia de las Horas de forma comunitaria en las fiestas principales y domingos. Esto les ayudará a santificar el día, a corregir una exagerada tendencia a la oración de petición, y a asimilar una espiritualidad más acorde con la liturgia;

que en el culto a la Santísima Virgen María se ayude a los fieles a descubrir en ella un modelo excepcional de vida espiritual, ya que ella es prototipo de fe y modelo de vida cristiana.

3.14. Liturgia y compromiso

3.14.1. La liturgia no es ni puede ser un paréntesis en la vida ni un elemento puramente ritual o estético ni tampoco una evasión de las realidades de la vida y de la historia. Su recta celebración debe asumir la historia actual de la humanidad y del hombre latinoamericano con todas sus vicisitudes, transformándola eficazmente en historia de salvación mediante el anuncio y la reactualización de la acción salvífica de Dios.

3.14.2. Por esto es importante que la celebración de la liturgia vaya acompañada de un compromiso serio, personal y comunitario, de conversión, de justicia y caridad, que conduzca a un cambio de aquellas situaciones que son obstáculo para que el Reino de Dios llegue al hombre en su plenitud.

3.14.3. Por lo mismo se sugiere:

- que se tome conciencia de que la Eucaristía debe ser vivida y presentada como reactualización del Misterio de la Pascua, en su aspecto de paso a una condición de vida nueva, de entrega por los hermanos, y de anticipación de la perfecta libertad de los hijos de Dios;
- que en todo sacramento se ponga de relieve que su celebración lleva consigo la necesidad de un compromiso con los hombres en respuesta a la fidelidad de Dios manifestada en el signo sacramental.
- que la religiosidad popular se purifique, superando aquellas formas de fatalismos y de resignación que pueden oscurecer e impedir la realización de un serio compromiso de superación de las situaciones de injusticia que se dan en gran parte del continente latinoamericano.

3.15. Ecumenismo y Liturgia

3.15.1. La Liturgia, que es la celebración de la alianza realizada en Cristo y a la vez súplica para que esta alianza llegue a su

perfección, debe manifestar por sí misma un clima ecuménico haciendo presente a Cristo que sigue orando con su Iglesia para que todos seamos uno.

3.15.2. Esta nota de la liturgia puede y debe ser acentuada según las características de cada asamblea celebrante.

3.15.3. Para incrementar la labor ecuménica desde la misma liturgia, conviene, teniendo en cuenta la situación ecuménica de cada país a fin de evitar la perplejidad o el indiferentismo de los fieles, prestar especial atención a los siguientes hechos:

- La religiosidad popular no puede mantenerse ajena a aquellas adaptaciones que exige la causa ecuménica; más aún, quienes la animan y conducen han de procurar que estas manifestaciones, en su conjunto, contribuyan a rehacer la unidad.
- Las reuniones de oración en común, las celebraciones de la Palabra y la liturgia de las horas, patrimonio común de varias Iglesias, han de fomentarse como un camino adecuado hacia la unidad, a ser empleado sin demoras.
- La celebración de matrimonios mixtos requiere la elaboración de rituales adecuados, ya que su carencia es causa de algunos problemas.

VEINTICINCO AÑOS DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DEL BRASIL

El 17 de Octubre la Conferencia Episcopal del Brasil llega a sus veinticinco años de vida. La celebración oficial de tan importante jubileo se hará en Brasilia el próximo 15 de Noviembre con la inauguración de la nueva sede.

Boletín CELAM se une a la Conferencia en sus Bodas de Plata, hace votos por la continuación de su importante trabajo y reconoce con alegría el puesto que ocupa en el concurso de América Latina por su organización, la seriedad de los estudios que realiza, la programación pastoral y los muchos proyectos que ha llevado a feliz término.

4 . CONCLUSION GENERAL

4.1. *Todas estas sugerencias que tienden a una eficaz acción renovadora de la liturgia en el marco de la evangelización, no se llevarán a cabo si los pastores y todos los agentes de pastoral no se esfuerzan simultáneamente en hacer que la liturgia se renueve cada día en sí misma. Para ello es preciso que los sacerdotes, que en las acciones sacramentales representan a Cristo Cabeza, sean los primeros en vivir profundamente la espiritualidad litúrgica y estén convencidos de que la liturgia cristiana ocupa un lugar privilegiado dentro de sus funciones pastorales, ya que*

la liturgia tiene por finalidad última santificar al mundo y presentarlo con Cristo al Padre.

4.2. *El II Encuentro Latinoamericano de Liturgia se ha realizado teniendo presente el acontecimiento eclesial que significará la III Asamblea General del Episcopado de América Latina.*

4.3. *Esta es nuestra contribución para que una liturgia renovada prepare dicha Asamblea y encuentre en ella un nuevo impulso renovador del Espíritu.*

Caracas, Julio 23 de 1977

ACTIVIDADES DEL CELAM

DEPARTAMENTO DE LAICOS

II Encuentro de Movimientos Laicos Latinoamericanos

Los movimientos de apostolado seglar organizados a nivel continental —un total de trece organizaciones— se reunieron en Buenos Aires, entre el dos y el ocho de julio por iniciativa del Departamento de Laicos del CELAM. Se concretó así el II Encuentro latinoamericano de movimientos apostólicos laicales. El primero se había realizado en 1974. Se trata de una reunión periódica, auspiciada por el CELAM para intercambio de las experiencias y balance mutuo de lo realizado y de las perspectivas futuras. Una fecunda unificación en la pluralidad y libertad. Ni falsos monolitismos, ni la anarquía del desconocimiento recíproco.

Asistieron al Encuentro representantes del Movimiento Familiar Cristiano, Confederación Latinoamericana de Mujeres Católicas, Sociedad San Vicente de Paúl, Servicio de Educación Popular, Centro de Educación y Promoción Integral, Unión Mundial de Mujeres Católicas, Movimiento Obrero de Acción Católica, Unión Católica Internacional de Servicio Social, Cursillos de Cristiandad, Juventud Obrera Católica, Movimiento Independiente de Intelectuales Católicos, Movimiento Internacional de Apostolado en los Medios Sociales Independientes, Movimiento Internacional de Estudiantes Católicos. Asistieron, como invitados especiales, el doctor Guzmán Carriquiry, miembro del Pontificio Concilio para Laicos y el integrante de la Comisión del mismo, Luis Meyer. No pudo concurrir Monseñor Lucas Moreira Neves por tener compromisos impostergables en Brasil.

Presidió Monseñor Antonio Quarracino, Presidente del Departamento de Laicos y como miembros del mismo participaron Monseñor Antonio Cheuiche, Alberto Methol Ferré, Secretario Ejecutivo, Luis H. Vignolo, Secretario Adjunto y el Padre Eduardo Briancesco, Asesor Teológico del Departamento.

Monseñor Quarracino abrió las sesiones planteando los objetivos básicos:

1o.) Un balance de la situación de los movimientos laicos, sus desarrollos, progreso y aspectos críticos a lo largo de los últimos tres años.

2o.) Reflexión sobre Medellín; su vigencia; aspectos sobre los que se debería ahondar; repercusiones en los movimientos.

3o. Reflexiones y aportes para la III Conferencia. Es decir que se trataba aquí de "lanzamiento" de la preparación de la III Conferencia General del Episcopado entre los movimientos laicos, manifestándose el especial interés del CELAM para que se realice la más intensa movilización y participación del laicado latinoamericano en tan magno acontecimiento eclesial.

El Secretario Ejecutivo, Methol Ferré, trazó el cuadro general por el que atravesó la Iglesia en la última década; hizo una breve historia del CELAM, de las dos conferencias generales del Episcopado (Río de Janeiro y Medellín). Anotó las diversas perspectivas eclesiales de los últimos años (Oc-

togésima Adveniensi, Evangelii Nuntiandi y los Síodos mundiales).

El subsecretario Luis Vignolo hizo una exposición sobre el sentido de la historia en el cristianismo y marcó el esquema de los cambios político-económicos en la última década. El Padre Eduardo Briancesco analizó la exhortación apostólica Evangelii Nuntiandi ubicándola en el proceso total del pontificado de Pablo VI y puso en relieve la novedad del método pedagógico del Papa.

El doctor Guzmán Carriquiry historió las etapas del desarrollo, desde el Concilio de Laicos desde 1967 que culminara en el Pontificio Concilio para Laicos. Formuló reflexiones sobre el ámbito de competencia del nuevo organismo y sus relaciones con el laicado organizado.

Pero la tarea fundamental del trabajo de toda la semana quedó a cargo de los propios movimientos participantes que presentaron, cada uno de ellos, tres informes respondiendo a los planteamientos de Monseñor Quarracino:

DOCUMENTO SOBRE LA SOLICITUD PASTORAL DE LA IGLESIA POR LOS MIGRANTES

Conferencia Nacional de los Obispos Católicos de los Estados Unidos de América

"Yo fui extranjero y me acogisteis" (Mt. 25,35).

El desplazamiento de las personas que buscan el pan cotidiano y protección de sus derechos humanos es un fenómeno creciente de nuestro tiempo. La migración a escala internacional se debe principalmente a la gran demanda de trabajo barato creada por el proceso tecnológico y los tipos de inversión, o aún, a la agitación política. Las personas cruzan las fronteras internacionales para trabajos de estación, para trabajos temporales o para establecerse definitivamente. En muchísimos casos, las consideraciones humanas tales como la vida y los valores familiares son sacrificados a los motivos económicos.

La migración masiva de regiones y países subdesarrollados es un fenómeno especial de nuestra época. Solamente los Estados Unidos reciben alrededor de 400.000 inmigrantes cada año. Nuestro país sigue atrayendo inmigrantes como trabajadores y refugiados.

Muchos de los inmigrantes de hoy son doblemente marginados: se ven forzados a emigrar a causa de los recursos inadecuados y de una inequitativa distribución de los bienes; después, en el

- 1) - Situación de los movimientos.
- 2) - La perspectiva sobre Medellín de cada uno de los asistentes. Y,
- 3) - Aportes y reflexiones a la III Conferencia.

Cada una de estas tres etapas culminó en Grupos de Trabajo. Se concluyó elaborando una amplia dinámica para la movilización y participación del laicado a nivel continental y nacional, los modos de una estrecha colaboración entre los movimientos. Finalmente se preparó un Documento de Reflexión como punto de partida, en común, para incentivar esta puesta en movimiento conjunta.

El documento definitivo, después de las correcciones que propongan los participantes, será repartido en una muy amplia distribución, en la segunda quincena del próximo mes de septiembre. Este texto no es oficial de los movimientos laicos, sino que es sólo un primer instrumento de trabajo propuesto por los participantes en el Encuentro. Es el punto de partida de una movilización tendiente a recoger el pensamiento del laicado organizado con el propósito de hacer el más amplio registro capaz de servir a la III Conferencia.

país de adopción, son muchas veces ignorados y sometidos a nuevas injusticias. Quizás a causa de esta compleja injusticia, Jesús promete especialmente su reino a aquellos que lo reconocen en el inmigrante.

En su Motu Proprio sobre el Cuidado Pastoral de los migrantes el Papa Pablo VI se pronunció por un cuidadoso equilibrio entre los derechos y los deberes del inmigrante: al derecho de la emigración corresponde el deber de servir al bien común, especialmente en los países en vía de desarrollo (por ejemplo, el problema de la "fuga de cerebros"); el derecho de ser aceptado como inmigrante es limitado por el bien común del país que lo recibe; al derecho de inmigración corresponde el deber de adaptarse al nuevo ambiente; al deber de servir al bien común del país de origen corresponde el deber del Estado de crear empleos en dicho país de origen.

Como fermento del mundo, la Iglesia está llamada a participar en las cosas humanas y a reconocer en el pobre, en el afligido, en el oprimido, la presencia del Señor que llama a la comunidad cristiana a la acción.

Considerados en esta perspectiva evangélica, los inmigrantes, los refugiados, los trabajadores emigrantes, la gente del mar, y otras personas desarraigadas que se desplazan para sobrevivir y salvaguardar su dignidad humana son un signo teológico para la comunidad cristiana. Ellos están comprendidos en los signos de los tiempos sobre los cuales el Concilio Vaticano II llamó nuestra atención para discernir en ellos la obra de la voluntad de Dios.

Aunque la solicitud pastoral de la Iglesia se dirige a todos, es un imperativo especial que se ocupe de los recién llegados "obligados a emigrar por motivos políticos o económicos", (sobre el Cuidado Pastoral de los Inmigrantes, I,1). Sus necesidades humanas y espirituales son grandes. Además, la Iglesia tiene una preocupación especial en esta área, al menos por tres razones.

- 1) Un alto porcentaje de los inmigrantes en nuestra nación viene de países tradicionalmente católicos como México, Cuba, las Filipinas, la República Dominicana, Colombia, Portugal, Haití, etc.
- 2) Este nuevo tipo de población migrante, ahora predominante latinoamericana, caribeña y asiática, encuentra en el carácter supranacional de la Iglesia un catalizador apropiado para una adaptación saludable a la nueva vida.
- 3) Muchos de estos inmigrantes por su mentalidad están acostumbrados a ver en la Iglesia no solamente una fuente de dirección espiritual, sino también un punto de referencia cultural y social.

Entre los problemas concretos que afrontan los recién llegados a nuestro país están los coercientes a la legislación y a la administración de las leyes sobre la inmigración, las posibilidades de empleo, y las facilidades de los servicios de sanidad y educación. Muchas cuestiones especiales afectan a los niños, a las mujeres, a los marinos y a los migrantes indocumentados.

Estamos particularmente preocupados por la aprobación de la Ley Pública 94-571 de Octubre de 1976. Pues mientras pone en pie de igualdad la concesión de visas para los hemisferios oriental y occidental, crea una seria dificultad para la reunificación de las familias, especialmente para los nativos de México y Canadá.

Un ejemplo de esto lo tenemos, en primer lugar en el hecho de que mientras en años pasados, la inmigración de México excedía el límite numérico de 40.000 visas al año, en la presente ley este límite se restringe a 20.000. En segundo lugar, las condiciones restrictivas incluidas en esta ley afectan a los progenitores extranjeros que tienen hijos nacidos en los Estados Unidos. Ambas restricciones constituyen un obstáculo para la reunificación de las familias.

En consecuencia, recomendamos: Primero, que la cuota máxima para ciudadanos de México y Canadá sea aumentada a 35.000 visas por año.

Segundo, que el niño ciudadano americano, prescindiendo de su edad, esté en situación de facilitar la inmigración de sus padres.

Tercero, que a la luz de consideraciones humanitarias y para la mejor preservación de la unidad familiar, se decrete un generoso procedimiento de amnistía en favor de los extranjeros indocumentados actualmente residentes en los Estados Unidos.

Cuarto, que la administración y aplicación de las leyes de emigración sea revisadas y corregidas para que se eliminen arbitrarios procedimientos selectivos y prevalezcan los criterios humanitarios.

Quinto, que se fije una nueva y más amplia definición de la categoría de "refugiado" para que podamos ofrecer asilo a personas oprimidas provenientes de cualquier parte del mundo sin distinción de razas, religión, color o credo.

Todos estos aspectos están tratados en la respuesta Pastoral que fue preparada por el Comité de la Conferencia, sobre Emigración y Turismo.

La Iglesia, el pueblo de Dios, está obligado por el Evangelio y por su larga tradición, a promover y defender los derechos humanos y la dignidad de los migrantes, a ofrecer remedios sociales para sus problemas, a crear condiciones favorables para su crecimiento espiritual y religioso. Nosotros nos comprometemos y exhortamos a nuestros hermanos y hermanas en el Señor, a oponernos a las injusticias contra los inmigrantes, asistirlos en sus necesidades, y a acogerlos en nuestra nación y en nuestra comunidad de fé como compañeros de peregrinación hacia el Padre. Es nuestro deber y nuestro privilegio responder de esta manera al precepto bíblico: "el forastero que mora contigo será como un nativo entre vosotros y lo amarás como a tí mismo" (Lev., 19,34)

BODAS DE PLATA DE ORDENACION SACERDOTAL

El 26 de Octubre celebran Bodas de Plata de Ordenación Sacerdotal Monseñor Darío Castrillón Hoyos, Obispo de Pereira y Presidente del Departamento de Comunicación Social del CELAM, y el Padre Heberto Verduzco, Sacerdote mexicano, Secretario Ejecutivo del Departamento de Educación.

Saludamos en esta ocasión a Monseñor Castrillón y al Padre Verduzco; los felicitamos cordialmente y les deseamos abundancia de frutos en su labor pastoral. El CELAM agradece a Monseñor Castrillón su colaboración brillante y su consagrado y eficaz trabajo en el DECOS. Al Padre Verduzco su generosa dedicación y la tarea que cumple en el DEC.